



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

De conformidad con lo previsto en los artículos 20 y 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y los artículos 10, 11 fracciones I, III y VII, 12 fracciones I y III y 13 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en el municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 10:05 horas del día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós, reunidos en modalidad virtual los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México; para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintidós** a la que fueron convocados oportunamente y desahogar el orden del día correspondiente:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En el primer punto del orden del día, José Guadalupe Luna Hernández, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, hace constar que se encuentran presentes también Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Zulema Martínez Sánchez, siendo la totalidad de las personas integrantes del Comité, en consecuencia, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la celebración de la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:07 horas del diecinueve (19) de enero de 2022.

II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández dio lectura a los puntos establecidos en la propuesta de Orden del Día, informando que se agregaría la información que hizo llegar Claudia Margarita Hernández Flores



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

consistente en la presentación de la propuesta de acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus anexos; así mismo que, en virtud de que se agendó una reunión con los funcionarios del Gobierno Municipal de Ecatepec valdría la pena esperar a desahogar esa reunión y después determinar si es procedente o no formular la propuesta de exhorto, por lo que se retiraría el punto seis mientras que la propuesta presentada por Claudia margarita Hernández Flores quedaría como una presentación y el asunto quedaría pendiente de su resolución en una sesión posterior. Acto seguido consultó a los integrantes si existía alguna propuesta de asunto general que agregar, a lo que Luis Manuel de la Mora Ramírez propuso como asunto general la rendición del informe sobre el proyecto de revisión de pares, específicamente el caso de Oaxaca. Una vez agotadas las intervenciones fue aprobada por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/2/I/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día, quedando en los siguientes términos.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo al “Segundo Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana”.
4. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo para emitir la Convocatoria para el registro permanente de personas y organizaciones a la Red de Sociedad Civil.
5. Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de Acuerdo para emitir comunicado a los 108 Presidentes de los municipios que cuentan con CPC



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

Municipal con la finalidad de exhortarlos a garantizar la continuidad de los trabajos de los sistemas municipales anticorrupción en un marco de respeto, prudencia y continuidad.

6. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.
7. Presentación de la propuesta de acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus anexos
8. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.
9. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
10. Asuntos Generales.
 - 10.1 Informe sobre el seguimiento del proyecto Revisión de Pares, caso Oaxaca.

Clausura de la Sesión.

III. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo relativo al “Segundo Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana”.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández precisó que en el mes de diciembre se aprobó el primer tablero con la información del seguimiento del plan de trabajo hasta el mes de noviembre, ahora se propone aprobar esta actualización que contiene la información hasta el mes de diciembre, incluyendo la información generada antes. La intención será publicar, cada mes, la actualización correspondiente. No habiendo intervenciones adicionales se sometió a su consideración el Acuerdo Número 02 de 2022 mediante el cual se aprueba el segundo tablero de avance del Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana 2021-2022, quedando en los siguientes términos:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

ACUERDO CPC/2/III/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 02/2022 quedando en los siguientes términos:

ÚNICO. Se aprueba el Segundo Tablero de Avance del Programa Anual de Trabajo” del Comité de Participación Ciudadana con información actualizada hasta el mes de diciembre de 2022.

IV. Lectura y en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo para emitir la Convocatoria para el registro permanente de personas y organizaciones a la Red de Sociedad Civil.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández solicitó a Claudia Margarita Hernández Flores que procediera a presentar este punto. En uso de la palabra, la integrante aludida, señaló que con la finalidad de darle seguimiento al objetivo de instalación de la Red Ciudadana se propone emitir una segunda convocatoria para que, de manera permanente, cualquier persona interesada en incorporarse pueda hacerlo, esta segunda convocatoria es idéntica a la anterior, sólo varía en quedar abierta de manera permanente, no habría modificación en los requisitos.

José Guadalupe Luna Hernández hizo uso de la palabra para señalar que esto no detiene los trabajos previos, las personas que previamente se inscribieron y fueron autorizadas están contempladas así, actualmente se están realizando los trabajos



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

para la reunión de instalación y esta segunda sólo pretende mantener abierto el proceso de registro.

En uso de la palabra Luis Manuel de la Mora Ramírez insiste en que la intención de esta segunda convocatoria es mantener abierto el proceso de registro y que no es necesario que exista un convenio previamente aprobado, sino que, al contrario, es una invitación abierta para que se puedan sumar más personas interesadas en participar en esta cruzada.

Interviene a continuación Zulema Martínez Sánchez para extender la invitación a todas las personas interesadas en sumarse a este esfuerzo que, en principio ni siquiera debería de existir un documento para convocar, sino que cualquier persona en cualquier momento podría inscribirse, pero bueno, hay que cumplir con la formalidad y la idea de esta convocatoria es mantener abierto el proceso de incorporación a la red. Aprovechó su intervención para reconocer el trabajo de Claudia Hernández al encabezar estos trabajos.

No habiendo intervenciones adicionales se sometió a su consideración el Acuerdo Número 03 de 2022 mediante el cual se aprueba la Convocatoria Permanente para ingresar a la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, quedando en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/2/IV/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 03/2022 quedando en los siguientes términos:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

PRIMERO. Se aprueba que la Convocatoria para el registro de integrantes de la Sociedad Civil a ingresar a la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, se encuentre abierta de manera permanente.

V. Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de Acuerdo para emitir comunicado a los 108 Presidentes de los municipios que cuentan con CPC Municipal con la finalidad de exhortarlos a garantizar la continuidad de los trabajos de los sistemas municipales anticorrupción en un marco de respeto, prudencia y continuidad.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández solicitó a María Guadalupe Olivo Torres que procediera a presentar este punto. En uso de la palabra, la integrante aludida, señaló que los antecedentes emanan del manejo que se ha visto del cambio de los ayuntamientos y su actitud a los CPC's Municipales. Desde periodos anteriores se ha visto la disminución de los CPC's Municipales a veces por desconocimiento del sistema con la finalidad de darle seguimiento, ya sea mediante el desconocimiento o la solicitud de renuncias, a pesar de que no tienen facultades para ello. Toda vez que se han visto casos así actualmente por lo que el CPC, preocupado por el tema y tratando de que esto no ocurra se propone que el CPC apruebe este exhorto para darles antecedentes del funcionamiento de estas instancias, así mismo que se pida que se respete a los existentes, en el pasado hemos tenido que recurrir a denuncias por la falta de instalación pero ahora no queremos recurrir a este procedimiento, estamos realizando diversas gestiones que van dando resultados, pero la idea es emitir un exhorto general que contribuya a su continuidad.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

José Guadalupe Luna Hernández hizo uso de la palabra para señalar que existen preocupaciones por lo que ha ocurrido, sabemos que a veces no se cuenta con toda la información sobre la tareas gubernamentales y especialmente en el caso de los sistemas anticorrupción la existencia de periodos que trascienden y no coinciden con el periodo de gobierno y el tener que asumir las obligaciones de renovación de contratos puede generar dudas en las nuevas autoridades, por lo que a través de este exhorto se pretende compartir información sobre su naturaleza, organización, periodos y obligaciones.

En uso de la palabra, Zulema Martínez Sánchez refrenda a los presidentes municipales que los sistemas municipales anticorrupción son una concesión, una obligación, una necesidad para cada uno de los integrantes de los municipios, por lo que les pedimos que se tomen con una seriedad distinta, sobre todo porque las administraciones municipales abanderan ser honestas, distintas, cero corrupción y los CPCs municipales van a caminar con ustedes. Les pedimos que tomen esto con una seriedad distinta.

Interviene a continuación Luis Manuel de la Mora Ramírez, de manera muy respetuosa a las administraciones municipales y en el ámbito de la autonomía municipal que la ley y la constitución les otorga, pero en ese sentido hacemos ese llamado, como ciudadanos de los municipios, les hacemos este llamado a darle continuidad a esta transparencia, a este combate a la corrupción y a las malas prácticas, estamos ciertos de que estos ejercicio ayudan a integrar una agenda positiva en las agendas municipales, les felicitamos por asumir este cargo que obtuvieron pero por eso nos atrevemos a este exhorto para cumplir esta ley, este mandato constitucional y legal que no es una concesión.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022**

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

En este momento, el presidente del CPC aprovecha para saludar a los integrantes de los CPCs Municipales que nos acompañaron en la primera sesión ordinaria, las y los compañeros integrantes de los CPC's Municipales de Atenco, Capulhuac, Chalco, Chapultepec, Chiautla, Chicoloapan, Coacalco, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Huehuetoca, Hueypoxtla, Huixquilucan, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jilotzingo, Jiquipilco, Jocotitlán, La Paz, Malinalco, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Ocuilan, Otumba, Otzoloapan, Oztolotepec, Polotitlán, San Antonio la Isla, San Felipe del Progreso, San Martín de las Pirámides, San Mateo Atenco, Tecámac, Tejupilco, Temoaya, Tepletlaoxtoc, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla, Tonanitla, Tonatico, Valle de Chalco, Villa de Allende, Villa del Carbón, Xalatlaco, Zacualpan, Zinacantepec, Zumpahuacán y Zumpango. Esperando que con este exhorto se logre aportar a las autoridades municipales toda la información que se necesita, en primer lugar que la integración de los sistemas anticorrupción es un mandato constitucional y legal; en segundo lugar, que el periodo de desempeño es de tres años y las renovaciones se realizan parcialmente; además que debe de establecerse un contrato de prestación de servicios autorizado por el Comité Coordinador en el que también participan el Contralor Municipal y el Titular de la Unidad de Transparencia, determinando el monto de la contraprestación

No habiendo intervenciones adicionales se sometió a su consideración el Acuerdo Número 04 de 2022 mediante el cual se aprueba enviar comunicación a los Presidentes de los 108 municipios del Estado de México que cuentan con Comités de Participación Ciudadana con la finalidad de exhortarlos a garantizar la continuidad de los trabajos de los sistemas municipales anticorrupción en un marco de respeto, prudencia y continuidad, quedando en los siguientes términos:



ACUERDO CPC/2/V/2022

Por unanimidad de votos se aprueba el Acuerdo Número 04/2022 quedando en los siguientes términos:

Primero. Se aprueba enviar una comunicación a los 108 Presidentes de los Municipios que cuentan con Comité de Participación Ciudadana con la finalidad de hacer de su conocimiento la naturaleza y condiciones de los Sistemas Municipales Anticorrupción y de sus CPC, exhortándolos a preservar el funcionamiento de los Comités existentes, la debida renovación de los contratos de prestación de servicios, en los términos que, para tal efecto aprueben los Comités Coordinadores Municipales, en un marco de respeto, prudencia y continuidad, informándoles de las acciones que se han emprendido en el pasado para asegurar su instalación.

Segundo. Se instruye al presidente para notificar mediante correo electrónico las comunicaciones a las que refiere el presente acuerdo.

VI. Informe de los trabajos para el diseño de indicadores de la PEA.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández precisó que estos trabajos corresponden a las actividades que han tenido los integrantes del CPC que son además integrantes de la Comisión Ejecutiva por lo que les cede el uso de la palabra que informen al respecto.

Interviene Zulema Martínez Sánchez para señalar que es un tema en el que se están iniciando los trabajos junto con la Secretaría Ejecutiva, el estudio, análisis y detalle de los indicadores que deberán acompañar la política estatal, pero al ser una



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

actividad del CPC se informa, aunque en estos momentos no hay resultados concluidos, sino sólo el inicio de estos.

Interviene Luis Manuel de la Mora Ramírez señalando que es un proceso que va con la Secretaría Técnica, con la Dirección de Política, es un tema relevante y por eso es importante invitar a la Red Ciudadana, porque los indicadores nos informaran la forma como va el proceso de implementación de la política, se han identificado algunos subprogramas y varios tienen que ver con percepción, victimización, por eso es importante que, además de nosotros, a través de trabajos coordinados con la academia, la sociedad civil, los especialistas en la materia logremos trabajar los indicadores para generar información útil para todos en el ámbito de nuestras atribuciones e intereses, es un trabajo muy retador porque nos puede ganar la medición en burocracia a actividades, en informes, perdernos en los informes y perder el foco principal del combate a la corrupción.

Por su parte, Claudia Margarita Hernández Flores refirió que se aprobó un plan de trabajo con fechas para el cumplimiento de estas actividades e invitar a todas las personas interesadas en estos temas a darle seguimiento a las sesiones de la Comisión Ejecutiva, donde se van desarrollando estas actividades.

Interviene el Presidente José Guadalupe Luna Hernández para referir que este punto sólo corresponde a la presentación del informe, que es un tema muy importante, por eso vale la pena incluirlo y conocer los avances pero que quedaría sólo como presentación y si el resto está de acuerdo se seguirá incluyendo en cada sesión este punto hasta que la comisión lo concluya y se someta a la consideración del Comité Coordinador.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

VII. Presentación de la propuesta de acuerdo mediante el cual se aprueba el Manual de Entrega Recepción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y sus anexos

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández informó que cuando se aprobó la reforma al Lineamiento de funcionamiento de esta instancia se incluyó ahí la obligación de realizar el proceso de entrega recepción, definiéndose un plazo para la elaboración del manual y los formatos a emplear. Esta actividad se encomendó a Claudia Margarita Hernández Flores quien esta semana ha remitido la propuesta de acuerdo, de manual y de formatos, los documentos fueron circulados sin embargo dada la naturaleza de la propuesta, las implicaciones jurídicas, se propone que se tengan por presentados y nos demos un plazo para que en la tercera sesión ordinaria se resuelva lo correspondiente.

Interviene Claudia Margarita Hernández Flores quien refiere que, efectivamente es una propuesta de manual con 19 anexos en los que se detalla toda la información y documentación que pueda formar parte de la entrega recepción, es un ejercicio de rendición de cuentas proactiva y queda sujeto a la consideración de todos

Hace uso de la palabra el Presidente José Guadalupe Luna Hernández para precisar que entonces se tiene por presentado y queda en estudio para la próxima sesión.

VIII. Seguimiento de los acuerdos aprobados por el Comité de Participación Ciudadana.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

Relativo a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández informó los estados en los que se encuentran los acuerdos previamente aprobados por el Comité, siendo los siguientes:

- El **Acuerdo Número 07** mediante el cual se aprueba que de los 22 convenios publicados en la página <https://cpcedomex.org.mx/>, 1 ya fue dado por concluido, 11 se encuentran vigentes y 10 ya fenecieron por lo que es necesario reformularlos para plantear su renovación y; la organización y distribución de tareas para la reformulación y seguimiento a la renovación de los 10 acuerdos mencionados en el punto que antecede, siendo que se encuentran pendientes dichas observaciones, por lo que se tiene en proceso de cumplimiento.
- El **Acuerdo Número 08.** mediante el cual se aprueba la creación del aparato denominado "Caja de Herramientas Legislativas" en la página electrónica oficial del CPC, la cual se encuentra en proceso de creación y, por ende, de cumplimiento.
- El **Acuerdo Número 09** mediante el cual se aprueba designar como responsables y colaboradores de los trabajos de implementación de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción y el informe mensual de los avances en el trabajo de las prioridades asignadas, el cual es permanente debido a que se deben rendir informes mensuales y, por ende, de cumplimiento.
- El **Acuerdo Número 01/2022** mediante el cual se aprobó la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, este acuerdo se da por cumplido en tanto se publicó en el sitio electrónico y fueron notificadas las cartas de aceptación.

IX. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Para proceder al desahogo del presente punto el presidente José Guadalupe Luna Hernández cedió la palabra a María Guadalupe Olivo Torres quien refirió los avances y actividades realizadas por parte de los municipios, las acciones de capacitación, entre ellas sobre el dictamen de giro, así como las gestiones realizadas en los casos en los que se ha reportado de cierta incidencia como consecuencia del cambio de las administraciones municipales.

Posteriormente, el Presidente informó que efectivamente el pasado 17 de enero sostuvo reunión con los representantes distritales de los municipios, en el plan de trabajo se tiene contemplado realizar estas reuniones periódicamente y a partir de ahí organizar diversos trabajos en todo el territorio estatal, acciones que se organicen en los distritos, pero también estar al pendiente de las situaciones en las que se encuentran, buscar estar al pendiente de sus actividades, ahí mismo se determinó la necesidad de generar una caja de herramientas desde propuestas de convocatoria, acta, programas, entre otros, para que los representantes distritales tengan a su disposición esta información para apoyar a los municipios, en la reunión estuvo Karla Trejo, del distrito XVI, Edgar Iván Suárez, del distrito V; Maricela Hernández del Distrito I; Jessica Hernández del Distrito XII, Carlos García del distrito XIII; Deni Plata del distrito VII; patricio soto del Distrito III y Yemi Salinas del distrito VIII. Uno de los acuerdos es que los representantes distritales estarán convocando a reuniones distritales la próxima semana, para hacer un balance lo más completo



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

posible y sistemático de la situación en la que se encuentran los municipios. Se pretende que la primera capacitación de enero sea programación, ejecución, reporte de las acciones de los CPC's y conservación de la información. Posteriormente se propuso establecer proyectos piloto por distrito.

De ahí la importancia de las reuniones. No habiendo intervenciones agradeció la asistencia vía remota y siguiendo la transmisión de esta sesión de las y los integrantes de los CPC's de los municipios de Zumpango, Nicolás Romero, San Martín de las Pirámides, Nezahualcóyotl, Villa Victoria, Ixtapan de la Sal, Tezoyuca, Ixtlahuaca, Metepec, Coacalco, Valle de Chalco, Tejupilco, Villa del carbón, San Mateo Atenco, Tecámac, Villa de Allende, San Felipe del Progreso, Huehuetoca, Zumpahuacán, Jiquipilco, Otumba, San Antonio la Isla, Tonicato, Tlalmanalco, Coatepec Harinas, Cuautitlán Izcalli, Villa del Carbón, Oztolotepec, Jocotitlán, Oztoloapan, Teoloyucan y Amanalco, con lo que se dio por desahogado este punto del Orden del Día.

X. Lectura y en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana.

Para el desahogo de este punto, el Presidente José Guadalupe Luna Hernández explica que este punto estaba registrado en el orden del día, de hecho el proyecto de acta fue remitido junto con los anexos de la convocatoria pero hace unos minutos omitimos desahogar el punto por lo que consulta, de manera económica a los integrantes, si aprueban que se desahogue en este momento, una vez que todos se manifestaron a favor se sometió a consideración la propuesta de Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 la cual fue previamente remitida con la anticipación que prevén los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana, con la finalidad de que se formularan las debidas observaciones, las



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

cuales han sido repercutidas en la versión que fue adjuntada a la convocatoria de esta sesión, por lo tanto, el Presidente procedió a su votación, la cual resultó debidamente aprobada en los siguientes términos:

ACUERDO CPC/1/X/2022

Por unanimidad de votos se aprueba en sus términos el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana.

XI. Asuntos Generales.

Respecto a este punto del Orden del Día, José Guadalupe Luna Hernández cedió el uso de la palabra a Luis Manuel de la Mora Ramírez quien registró la presentación del informe sobre el proyecto revisión entre pares.

Luis Manuel de la Mora Ramírez informa que remitió por correo electrónico la respuesta que el área de combate a la corrupción de las naciones Unidas que es la encargada de este proyecto de revisión de pares y del sorteo que asignó que el Estado de México revise a Oaxaca solicitando que la visita in situ sea del 28 de febrero al 02 de marzo, que a más tardar el 28 de enero debe rendirse el informe del cuestionario que requisitó Oaxaca, esa información sería el objeto de la reunión que se realice, se propone sean dos personas las que acudan. En el correo viene la cadena de correo, el sorteo, el cuestionario requisitado entre otras informaciones. Dada las condiciones de Oaxaca y las dificultades que enfrentaron, por lo que este tema es muy importante.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

Hace uso de la palabra el presidente José Guadalupe Luna Hernández para dar por recibida la información que fue remitida al correo para, en su caso, ofrecer observaciones, toda vez que Luis Manuel ha estado a cargo del tema, de manera natural sería él quien vaya y quedaría pendiente determinar si alguien más acompaña.

En uso de la palabra María Guadalupe Olivo Torres manifestó que quedara pendiente esta definición para que se resuelva el tema. El Presidente preguntó si hay plazo para determinar la delegación, a lo que Luis Manuel de la Mora respondió que es el plazo para enviar el informe, en su caso él cubriría sus gastos por lo que hay disponible el apoyo que ofrece naciones unidas por si alguien desea participar y acudir. Concluyo este punto el presidente dando por presentado el informe y dejando pendiente la determinación de si alguien más se suma a la delegación. Acto seguido preguntó a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México si alguno de sus integrantes tuviera algo que agregar y no existiendo más intervenciones procedió a realizar la clausura de la sesión.

Clausura de la Sesión.

Es entonces que, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la **Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México**, siendo las 11:09 horas del día diecinueve (19) de enero de 2022, firmando al calce y al margen para debida constancia legal los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, surtiendo todos los efectos legales.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS
DE FECHA 19 DE ENERO DE 2022

CPC/E1/1.1/1.1.1
CPC/IS.1/20220119

**José Guadalupe Luna
Hernández
Presidente
(Rúbrica)**

**Luis Manuel de la Mora
Ramírez
Integrante
(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo
Torres
Integrante
(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández
Flores
Integrante
(Rúbrica)**

**Zulema Martínez
Sánchez
Integrante
(Rúbrica)**

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de fecha **diecinueve (19) de enero de 2022**.